

DECRETO Nº 8054/1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE ALEJANDRA BARRA GUZMAN.

LAJA, 12 de septiembre 2017.-

## VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Alejandra Barra Guzmán, Asistente de Aula de la Escuela G-1203 Diego José Benavente Bustamante.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-53788185 presentada por la Srta. Alejandra Barra Guzmán, Rut. N° por 3 días desde el 06 al 08 de septiembre 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/jsh DISTRIBUCION:/

- Daem (2)

Archivo SSMM/